

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°274-2022-MDM/ALC

Máncora, 30 de noviembre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



CONSIDERANDO:

Que, conforme lo preceptuado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305; artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que se materializa en la facultad de las municipalidades para ejercer actos de gobierno, dictar actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala, que, dentro de las atribuciones del Alcalde, es dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, la Municipalidad Distrital de Máncora, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que, por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro pueblo.

Que, el Programa Clean Cities, Blue Ocean (CCBO) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) viene desplegando una serie de acciones en el marco del Convenio de Cooperación cuyo objetivo es reflejar su intención mutua de cooperar y fortalecer la erradicación de la contaminación en nuestros océanos y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Máncora. Es por ello que, resulta necesario reconocer y agradecer a tan distinguida organización, así como a sus representantes los cuales hacen posible la realización de dichas acciones.

En consecuencia, y de conformidad a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°274-2022-MDM/ALC



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y AGRADECER, al Programa Clean Cities, Blue Ocean (CCBO) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por las acciones que viene desplegando en el marco del Convenio de Cooperación cuyo objetivo es reflejar su intención mutua de cooperar y fortalecer la erradicación de la contaminación en nuestros océanos y así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Mancora; y a sus representantes:

Jonathan Angin - Jefe Global del Programa	CCBO – USAID
Bryan Stirrat	CCBO – USAID
Cesar León	CCBO – USAID
Clare Romanik - Asesora Senior de Plásticos Oceánicos y Urbanos	USAID

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Resolución de Alcaldía a la parte interesada; así como al servidor responsable del portal de transparencia, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad distrital de Mancora, (www.munimancora.gob.pe).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.
MÁNCORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA
Jose Alexander Ramirez Grandu
ALCALDE